

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23819** *AIRES DE CAMBIO, S.L.*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1110/2008, ejecución 49/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Mohaned Aglilah, Azddine Achahbar, Mohammed Boukhalfa, El Hassan Abakhti, Chaib Belhaj, El Hassan El Hamdaoui, Addelouafi El Bourhani, Mhamed Boundati, Jamal Achahbar, Said El Gholbzoury, Said Aglilah, Ali Aglilah, Ahmed El Gholbzoury, Mhamed El Mankouri, Mohammadi Achahbar, Abdelaziz Achahbar, Abdessamia Al Aoudati contra "Aires de Cambio, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23/06/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Aires de Cambio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 112.086,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 34 de Madrid.

ID: A100052792-1